



ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

San Salvador, 17 de agosto del año 2022.-

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por este medio hace de su conocimiento que no hubo actualizaciones en el período mayo a julio 2022, en relación al art. 10 numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en relación al “marco normativo aplicable a cada ente obligado”.

Atentamente,

Lic. Manuel Alexander Guevara Hernández
Oficial de Información de ANDA